

Comunidad de Madrid

En el marco de los procesos de admisión del próximo curso escolar, este centro de Educación Infantil privado de convenio comunica la oferta de vacantes para el proceso de escolarización del curso 2021/22.

Centro: BEATA FILIPINA	Código: 28006809
-------------------------------	-------------------------

	0 años	1 año	2 años	TOTAL UNIDADES
Oferta de unidades curso 2021/22	0	2	2	4

	0 años	1 año	2 años
(a) Nº TOTAL DE PLAZAS EXISTENTES EN EL CENTRO	0	28	40
(b) Nº DE PLAZAS RESERVADAS (*) Para los alumnos que continúen en el centro	0	0	28
DIFERENCIA: (a) – (b) (Total plazas vacantes 2021-2022)	0	28	12
TOTAL PLAZAS VACANTES 2021-2022	Escolarización Ordinaria	0	28
	A.c.n.e.e (*)	0	0
	Convenio	0	0

(*) Con carácter general, los alumnos con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de discapacidad (a.c.n.e.e.) ocuparán dos plazas y una sola plaza cuando se trate de alumnos menores de 1 año, que se deberán contabilizarse en el apartado de plazas reservadas como en el de plazas vacantes.

OBSERVACIONES:

Madrid, 3 de marzo 2021

EL/LA TITULAR DEL CENTRO

Fdo: Francisco Anegón Martín



DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL
Unidad Técnica de Centros Privados y Concertados

**CRITERIOS ADOPTADOS POR EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN
RELATIVOS AL APARTADO CUARTO DEL BAREMO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR
2021/2022**

El Servicio de Apoyo a la Escolarización **SAE Eei Latina (Inf. 0-3)**, ha acordado establecer los siguientes criterios del apartado Cuarto del Anexo de la Orden sobre admisión de niños en los Centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos.

Apartado cuarto. Situación social.

a) Situaciones socio-familiares que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización:		PUNTOS
1	Problema de salud grave de alguno de los miembros de la unidad familiar, debidamente justificado	1
2	Situaciones especiales de carácter social, justificadas y avaladas por los Servicios Sociales de la zona, con programa de intervención y seguimiento	1
No se podrá obtener más de dos puntos por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.		
Total apartado a) hasta 2 ptos.		
b) Por otras situaciones no previstas en este Baremo:		PUNTOS
1	En cada escuela solicitada como primera opción	1
No se podrá obtener más de un punto por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.		
Total apartado b) hasta 1 pto.		

Presidente del Servicio de Apoyo a la Escolarización

Fdo.: Lopategui González, Marta

Firmado por
50082848A MARTA
LOPATEGUI (R:

Ref.Doc.: OtrCriBarPriCicInfSAE_V1

Fecha generación: 17/03/2021 15:58:11